Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Disposiciones de este nuevo Gobierno van a afectar al Instituto Nacional de Colonización**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, quisiera referirme a una situación de mucha sensibilidad en nuestro departamento. Me voy a referir al funcionamiento del Instituto Nacional de Colonización, del presupuesto quinquenal nacional que plantea el Ejecutivo Nacional y, ni que hablar, de las disposiciones que involucran a este Instituto en la *ley de urgente consideración*.

El Instituto Nacional de Colonización —creado por iniciativa, entre otros legisladores, de la entonces diputada Julia Arévalo— va a tener una situación complicada, porque en el último presupuesto quinquenal nacional se la había asignado para gastar en los cinco años treinta millones de dólares y en el que está a consideración en estos momentos se reduce esa cifra a dos millones de dólares. Estamos hablando de que hay una reducción de recursos de más del noventa por ciento para este nuevo período de gobierno.

Pero los problemas no terminan ahí, porque el Instituto Nacional de Colonización tiene afectadas —«afectadas», lo que no quiere decir que sean todas de su propiedad— seiscientas mil hectáreas, de las que cuatrocientas mil le pertenecen y doscientas mil le pertenecen a colonos o fueron heredadas de colonos. Estas doscientas mil hectáreas, por una ley nacional, no pueden ser vendidas a particulares, tienen que ser ofertadas en primer lugar al Instituto Nacional de Colonización. Pero las restantes cuatrocientas mil hectáreas podrían ser vendidas a particulares sin pasar por el órgano estatal, y eso nos preocupa. Eso significa que un organismo, que históricamente desde San José productores y colonos hemos reivindicado, va a ver reducida su cantidad de hectáreas en un alto porcentaje; estamos hablando de que un treinta y pico por ciento podrían venderse a particulares.

Pero los problemas tampoco terminarían con esta disposición, sino que hay otra que afectaría, y mucho, a los productores. Hace unos años, cuando se anunciaba que se iba a hacer un ajuste y se iba a subir las cuotas de MEVIR, se nos decía que habláramos con sus autoridades para evitar ese aumento. Hoy el Instituto Nacional de Colonización va a aumentar el cobro de la renta en un veinte por ciento. La renta al productor, este año, va a aumentar un veinte por ciento. Esto también es preocupante. Se dice que hay que buscarle soluciones al pequeño productor lechero, ganadero, agrícola, sin embargo, se le va a aumentar la renta que tienen que pagar los colonos en un veinte por ciento. Por eso, como hicimos cuando le pedimos explicaciones a las autoridades de MEVIR, solicito que la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro —a nosotros ya nos queda poco tiempo, pero los ediles que ingresan van a tener tiempo para hacerlo— haga gestiones ante el Instituto Nacional de Colonización para evitar que se le aumente la renta a los productores y detenga la venta a particulares de terrenos de productores que dependen

directamente del organismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto Nacional de Colonización, al Sindicato del Instituto Nacional de Colonización, al Sindicato del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Comisión de Desarrollo Productivo del PIT-CNT y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.